

**MAT: APRUEBA PROGRAMA
Y BASES CONCURSO LITERARIO MES DEL LIBRO PANGUIPULLI 2024**

PANGUIPULLI, 27 de febrero de 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) La necesidad de aprobar el Programa y Bases “CONCURSO LITERARIO MES DEL LIBRO PANGUIPULLI 2024”, de fecha 27 de febrero de 2024, organizado por el Departamento de Cultura, de la Dirección de Desarrollo Comunitario de Panguipulli.
- b) El Decreto N° 001, del 02 de enero de 2024 que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Municipalidad de Panguipulli para el año 2024.
- c) El Decreto N° 1.333 de fecha 29 de junio de 2021, Asunción de funciones como Alcalde para la Comuna de Panguipulli al Sr. Pedro Burgos Vásquez.
- d) El Decreto N° 643 de fecha 17 de abril de 2023, que dispone orden de subrogación del Administrador Municipal.
- e) El Decreto N° 2.484 fecha 7 de octubre de 2022, que delega a Miguel Chaparro Guzmán, Administrador Municipal (S), la firma del Sr Alcalde en la totalidad de la Documentación Administrativa y Contable del Municipio, bajo la fórmula “**POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**”.
- f) Y en uso de las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, dicto lo siguiente:

DECRETO N° 666

- 1) **APRUÉBESE** El Programa y Bases “CONCURSO LITERARIO MES DEL LIBRO PANGUIPULLI 2024” organizado por el Departamento de Cultura de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a ejecutarse entre los días 01 de marzo de 2024 y 31 de mayo 2024.
- 2) **IMPÚTESE** los gastos inherentes a las cuentas del Presupuesto Municipal vigente según su naturaleza.
- 3) **TRANSCRÍBASE** a quienes corresponda para su conocimiento y fines pertinentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.



JUAN EUGENIO EUGENIN
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL CHAPARRO GUZMAN
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)



MANUEL HUENCHULEO MORA
DIRECTOR DE CONTROL

MCHG/JEE/ MHM/dmn.

DISTRIBUCIÓN:

Administración y Finanzas.
Oficina de Partes.
Dirección Desarrollo Comunitario.
Departamento de Cultura

BASES CONCURSO LITERARIO

La Municipalidad de Panguipulli, a través de su departamento de Cultura dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), difunde el **Concurso Literario Mes del libro Panguipulli 2024**, con la finalidad de conmemorar la efeméride del día internacional del libro.

1.- CATEGORIAS

- a) Pueden participar en este concurso **estudiantes** que asistan a los establecimientos educacionales de la comuna de Panguipulli, con una edad mínima de 10 años y máxima de 18 años.
- b) Personas mayores de 18 años que sean residentes de esta comuna, y que no asistan a establecimientos educacionales de la comuna de Panguipulli.

2.- LINEAS

- a) El concurso literario cuenta con dos líneas POESIA o RELATO.
- b) La temática de cada línea (Poesía o relato) debe ser alusiva al territorio de Panguipulli.
- c) Cada participante podrá presentar máximo una obra por línea.

3.- MODALIDAD DE POSTULACIÓN

- a) Las obras presentadas deben estar escritas en español, ser inéditas, originales, de exclusiva autoría del postulante y no pueden haber sido premiadas en concursos anteriores. En caso de ser plagiadas, total o parcialmente, serán eliminadas del concurso.
- b) **Línea Relato:** la extensión no debe sobrepasar las tres carillas escritas a computador en formato carta (márgenes 3 cms). La letra debe ser Times New Roman, cuerpo 12 y espaciado simple. Las páginas deben ser numeradas y el máximo de palabras será de dos mil (2.000) por categoría. Las obras deberán tener TÍTULO, NOMBRE AUTOR(A) y SEUDÓNIMO.
- c) **Línea Poesía:** la extensión no debe sobrepasar las dos carillas escritas a computador en formato carta (márgenes de 3cm a cada costado). La letra debe ser Times New Roman, cuerpo 12 y espaciado simple. Las páginas deben ser numeradas. Las obras deberán tener TÍTULO, NOMBRE AUTOR (A) y SEUDÓNIMO
- d) Las obras no podrán contener que utilicen lenguaje vulgar/obsceno, discriminatorio y/u ofensivo.
- e) Para participar deberá completar el formulario adjunto y anexo en las bases junto a su obra impresa en formato carta, debe ser entregado en un sobre cerrado en Oficina de Partes de la Municipalidad de Panguipulli, ubicado en Etchegaray 755, o puede enviarse al correo electrónico partes oficinadepartes@municipangui.cl con copia a cultura@municipangui.cl adjuntando lo documentos en formato PDF.
- f) Cada postulación, deberá adjuntar carnet de identidad del postulante y/o tutor.

4.- ETAPAS DEL PROCESO

- a) **Recepción de obras:** Desde el 1 de marzo de 2024 hasta el día miércoles 3 de abril de 2024, en oficina de partes de la Municipalidad de Panguipulli de 8:30 a 14:00 horas.
- b) **Selección y evaluación:** la Comisión será presidida por el Director(a) de Desarrollo Comunitario, o por su subrogante y/o representante con pertinencia en la temática y por profesionales del Departamento de Cultura.
- c) **Resultados:** La deliberación del jurado, que determinará los primeros lugares y las menciones honrosas, se publicará los resultados el 19 de abril a través de la página municipal www.municipalidadpanguipulli.cl y correo electrónico señalado en su postulación.
- d) Toda solicitud de participación que no adjunte los documentos solicitados en las presentes bases quedará fuera del proceso y perderá todo derecho a reclamo.



6.- PREMIACION

a) LOS PREMIOS DE LA LÍNEA RELATO SERÁN LOS SIGUIENTES:

Categoría estudiante educación básica.

- Primer lugar premio en dinero de \$ 25.000 (veinticinco mil pesos).

Categoría estudiante educación media.

- Primer lugar premio en dinero de \$50.000 (cincuenta mil pesos).

Categoría adulta:

- Primer lugar premio en dinero de \$50.000 (cincuenta mil pesos).

Mención honrosa

- Premio en dinero de \$ 25.000 (veinticinco mil pesos).

b) LOS PREMIOS DE LA LÍNEA POESÍA SERÁN LOS SIGUIENTES:

Categoría estudiante educación básica.

- Primer lugar premio en dinero \$ 25.000 (veinticinco mil pesos).

Categoría estudiante educación media.

- Primer lugar premio en dinero de \$50.000 (cincuenta mil pesos).

Categoría adulta:

- Primer lugar premio en dinero de \$50.000 (cincuenta mil pesos).

Mención honrosa

- Premio en dinero de \$ 25.000 (veinticinco mil pesos).

9.- VARIOS:

- Los resultados del Concurso Literario se conocerán públicamente el 23 de abril del presente año, a través de una ceremonia de reconocimiento.
- Las obras presentadas no serán devueltas y las ganadoras podrán ser compartidas y adaptadas para propósitos de difusión (redes sociales, plataformas digitales, entre otros) del municipio.
- Los ganadores deberán contar con una cuenta bancaria activa, si son menores de edad serán los tutores legales quienes deberán proporcionar la documentación requerida para hacer efectiva la entrega de premios en dinero.
- Contacto para dudas o consultas Teléfono 632-312905 o al correo electrónico: cultura@municipangui.cl



Gustavo Brolley Soto
GUSTAVO BROLLEY SOTO
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO





Municipalidad de
PANGUIPULLI



DEPARTAMENTO
DE CULTURA
Municipalidad de Panguipulli



FICHA DE POSTULACIÓN
“Concurso Literario Mes del libro Panguipulli 2024”

| | |
|---|--|
| NOMBRE COMPLETO POSTULANTE | |
| SEUDÓNIMO | |
| RUN | |
| EDAD | |
| ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ACTUAL | |
| COMUNA RESIDENCIA | |
| N° TELÉFONO | |
| CORREO ELECTRÓNICO | |
| LINEA A LA QUE POSTULA (Relato o poesía) | |
| TÍTULO DE LA OBRA | |
| BANCO | |
| TIPO DE CUENTA | |
| N° DE CUENTA | |

SI EL POSTULANTE ES MENOR DE EDAD, SU REPRESENTANTE O TUTOR LEGAL DEBE COMPLETAR LA SIGUIENTE FICHA.

| | |
|-------------------------------------|--|
| NOMBRE COMPLETO TUTOR LEGAL | |
| RUN | |
| CELULAR APODERADO | |
| CORREO ELECTRONICO APODERADO | |
| BANCO | |
| TIPO DE CUENTA | |
| N° DE CUENTA | |





ANEXO
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE ESTUDIANTE

(La debe completar el adulto responsable, en caso de que el postulante sea menor de edad)

Panguipulli, ____ de ____ de 2024

Yo _____,

Cedula de Identidad N° _____, con domicilio en la comuna de Panguipulli,
por medio de este documento declaro juramento lo siguiente:

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE:

Nombre completo del estudiante: _____

Cedula de Identidad Numero _____

Está autorizado de participar de este concurso y declaro que esta obra es de su autoría y la información presentada en el **Concurso Literario Mes del libro Panguipulli**, es fidedigna y verídica y autorizo a que si la obra es seleccionada y ganadora pueda ser publicada en las redes sociales del municipio.

Firma: _____

(TUTOR LEGAL)





Municipalidad de
PANGUIPULLI



DEPARTAMENTO
DE CULTURA
Municipalidad de Panguipulli



ANEXO
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE PERSONA MAYOR DE EDAD

Panguipulli, ____ de ____ de 2024

Yo _____,

Cedula de Identidad N° _____, con domicilio en la comuna de Panguipulli,
por medio de este documento declaro juramento lo siguiente:

Declaro que esta obra es de mi autoría y la información presentada en el **Concurso Literario Mes del libro Panguipulli**, es fidedigna y verídica y autorizo a que si mi obra es seleccionada y ganadora pueda ser publicada en las redes sociales del municipio.

Firma: _____

